

## ACTA NÚMERO 033/015

Reunidos en la sala de sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil (CDAC), ubicadas en kilómetro nueve y medio, Carretera Panamericana, Ilopango, a las siete horas con cincuenta minutos del día tres de septiembre de dos mil quince; presentes previa convocatoria los señores **Directores y Directora Propietarios:** Coronel René Roberto López Morales Director Presidente, Lic. Juan Carlos Staben Boillat, Licenciado José Roberto Pérez, Licenciada María Juana Montiel; **Director y Directora Suplentes:** Licda. Rosario Liseth Nieves de Sura, y PA Jaime Ernesto Alfaro Figueroa, Asesora Legal de Presidencia del CDAC, Licenciada Yanira Lizeth Cruz de Sánchez y Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; El Director Presidente, da inicio a la sesión a las siete horas con cincuenta minutos, **PUNTO UNO.-** Comprobación del Quórum: el cual se establece con mayoría absoluta; **PUNTO DOS.-** Aprobación de Agenda, el Director Presidente somete agenda para su aprobación, asimismo a iniciativa del Lic. Juan Carlos Staben el Punto 7.- quedará establecido como: Notificación de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia para el CDAC, y se agregara Punto 8.- Rendición de Cuentas de la AAC, posterior a esta modificación la agenda es aprobada por unanimidad; **PUNTO TRES.-** El Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura al acta de la Reunión Ordinaria Cero Treinta y dos pleca Cero Quince, la cual es firmada por los Directores y Directoras; **PUNTO CUATRO.-** Propuesta de ratificación monto de dietas Directores del Consejo; a solicitud del Director Presidente y considerando que en Acuerdo No. 3 del Acta de Reunión Ordinaria No. 001/014 el CDAC aprobó el Instructivo de Funcionamiento del Consejo Directivo de Aviación Civil, en su Capitulo XV, numeral 15.1 Establece el monto de las Dietas para los Directores y Directoras del Consejo Directivo; los Directores y Directoras acuerdan ratificar por unanimidad el monto de Doscientos Cincuenta 00/100 dólares en concepto de dieta por reunión para cada uno de los miembros propietarios y suplentes del CDAC. **PUNTO CINCO.- :**

C O N F I D E N C I A L





C O N F I D E N C I A L





**CONFIDENCIAL**

7.51  


# CONFIDENCIAL


**PUNTO SEIS.-** Informe sobre reparación de la aeronave YS-01N, se cuenta con la participación del Director Ejecutivo de la AAC, quien expone ante los miembros del CDAC que la Aeronave propiedad de la Institución se encuentra resguardada en el hangar de COCESNA, después de haber sido llevada a realizarle actividades de mantenimiento y reparación, por lo que a la fecha se encuentra contando con su certificado de aeronavegabilidad y a espera de realizar un vuelo de prueba; los Directores y Directoras del Consejo, se dan por enterado de la situación de la aeronave y a iniciativa de los Directores Montiel y Pérez, se sugiere al Director Ejecutivo ofrecer los servicios de la misma a instituciones que requieran del servicio de transporte aéreo esto con la finalidad de recuperar lo invertido en su mantenimiento y pago de seguro de la misma. **PUNTO**

SIETE.-


# CONFIDENCIAL

## PUNTO

**OCHO.-** Rendición de Cuentas de la AAC. En este acto los Directores y Directoras del Consejo proceden a pasar al acto de Rendición de Cuentas de la Autoridad de Aviación Civil; **PUNTO NUEVE.-** Próxima Sesión: Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad acuerdan que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo el día diez de septiembre de dos mil quince a las siete horas y treinta minutos, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las doce horas, se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.


  
CNEL. RENÉ ROBERTO LÓPEZ MORALES  
DIRECTOR PRESIDENTE

  
LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ  
DIRECTOR PROPIETARIO

  
LIC. FRANCISCO JOSÉ SOL  
DIRECTOR SUPLENTE

  
LIC. JUAN CARLOS STABEN BOILLAT  
DIRECTOR PROPIETARIO

  
LICDA. MARÍA JUANA MONTIEL  
DIRECTORA PROPIETARIA

  
LICDA. ROSARIO LISSETH NIVES DE SURA  
DIRECTORA SUPLENTE



PA JAIME ERNESTO ALFARO FIGUEROA  
DIRECTOR SUPLENTE



DELIA JANET TORRES DE SALGUERO  
SECRETARIA DEL CDAC